

Programa Anual de Evaluación 2025**Información de la Evaluación****Dependencia(s) Ejecutora(s):**

1.- Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala

Nombre de la Evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Tipo de la Evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados

Año Evaluado

2024

Costo

\$284,850.70

Evaluador Externo:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y Resultados.

Objetivos Específicos de la Evaluación:

- 1.- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo en la entidad, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- 2.- Identificar si el Fondo en la entidad, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- 3.- Examinar si el Fondo en la entidad, ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- 4.- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Fondo en la

"Agenda SED Tlaxcala"

entidad y sus mecanismos de rendición de cuentas.

- 5.- Identificar si el Fondo en la entidad, cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Archivo Resumen Ejecutivo:	6. FONE_Resumen ejecutivo.pdf
Archivo Evaluación:	6. CyR_FONE_Informe final.pdf
Archivo CONAC:	6. FONE_Ficha CONAC.pdf

Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación:

- 1.- Incluir un apartado en el documento Diagnóstico, en el que se especifiquen y caractericen claramente las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, con el respectivo apoyo que se reciban del fondo federalizado. Elementalmente cada población deberá contener: 1) unidad de medida correspondiente para cada población, 2) cuantificación precisa de dichas poblaciones (por ejemplo, número de estudiantes, escuelas, o figuras educativas), 3) usar una metodología para la estimación y delimitación de cada población, así como las fuentes de información ya sean propias de la SEPE-USET y de otras entidades oficiales con información relevante, y 4) un cronograma de revisión y actualización periódica de estos datos para asegurar su vigencia y utilidad en la planeación, operación y evaluación del programa. Finalmente, en este documento se deberá especificar a los beneficiarios directos (pago de nómina) de los beneficiarios indirectos (alumnos que reciben la prestación del servicio educativo, escuelas atendidas o figuras educativas). O bien, considerar áreas de enfoque como alternativa a esta distinción entre poblaciones.

Incluir en el Diagnóstico un apartado que caracterice las poblaciones potencial, objetivo y atendida, indicando su unidad de medida, cuantificación, metodología y fuentes de información, así como un cronograma de actualización y la distinción entre beneficiarios directos e indirectos o áreas de enfoque.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: La acción corresponde al tipo institucional debido a que implica la incorporación y sistematización de información estratégica en el documento Diagnóstico institucional, con la participación de diversas áreas de la USET., lo anterior debido a la naturaleza de esta acción que no depende de un área operativa específica, sino que forma parte de los procesos institucionales de análisis y mejora de la gestión educativa.

DIAGNÓSTICO (FONE) 2025 firmado.pdf

- 2.- Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del proyecto FONE Tlaxcala, con el objetivo de focalizar sus objetivos e indicadores exclusivamente en el cumplimiento de su función sustantiva: el pago de servicios personales del sector educativo y el financiamiento de gastos

"Agenda SED Tlaxcala"

operativos relacionados. La acción puede desarrollarse durante el ejercicio fiscal mediante una mesa técnica entre la SEPE-USET, el área de planeación y la unidad responsable de la MIR. Asimismo, se sugiere revisar la MIR federal del fondo. Debe incluir revisión técnica, justificación de cambios y validación de diseño con la CGPI, para una consolidación técnica de diseño. Este rediseño debe implicar la depuración de actividades no vinculadas directamente con el ejercicio del recurso federalizado del Ramo 33, y centrarse en procesos cuantificables, normados y ejecutables.

Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultado 2026, enfocando objetivos e indicadores en el pago de personal y gastos operativos mediante dos componentes específicos. Es importante señalar que, aunque CONEVAL y SHCP recomiendan un máximo de tres actividades por componente para facilitar el seguimiento, esta sugerencia es técnica y no implica restricción normativa. Por lo que se determinó conservar el número de actividades, ya que todas están vinculadas al ejercicio del recurso y alineadas con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, asegurando la coherencia de las acciones institucionales con las prioridades nacionales y estatales, así como el cumplimiento de la normativa vigente.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es de tipo institucional porque optimiza la gestión interna de recursos y procesos administrativos, asegurando el cumplimiento normativo y la alineación con los planes nacional y estatal, sin involucrar directamente a beneficiarios externos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS FONE 2026 (1).pdf

URL's en Página Oficial**Link Matriz de Indicadores para Resultados:**

<https://septlaxcala.gob.mx/web/3d-flip-book/mir-2024/>

Link Reporte Indicadores:

<https://septlaxcala.gob.mx/web/3d-flip-book/reporte-y-ficha-del-4to-trimestre-2024/>

Link Programa Anual de Evaluación:

<https://septlaxcala.gob.mx/web/3d-flip-book/programa-anual-de-evaluacion-2025/>

Link Evaluación:

<https://septlaxcala.gob.mx/web/3d-flip-book/fone-informe-final-2025/>

Link CONAC:

"Agenda SED Tlaxcala"<https://septlaxcala.gob.mx/web/3d-flip-book/fone-ficha-conac-2025/>**Link Resumen:**<https://septlaxcala.gob.mx/web/3d-flip-book/fone-resumen-ejecutivo-2025/>**Capacitación****Constancia de Curso:**

comprobante de capacitación.pdf